



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
OFICINA CENTRAL**

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA N° 39/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 191/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (109) GRUPO Q` EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 914) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 28-Mar-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: 2537-1280
	Req Asociadas: 95/2019/02
	Lugar de entrega: CEPA OFICINA CENTRAL
Cen Cos Asociados: 1009-SECCION SERVICIOS GENERALES	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		345	SERVICIOS DE MTTO. Y REPARACIONES DE VEHICULOS	4,047.41000	4,047.41000
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA CAMIONETA		
				P-689601, JEEP, GRAND CHEROKEE, EN USO DE PRESIDENCIA		
				OPERACIONES:		
				CAMBIAR TIJERA INFERIOR TRASERA		
				DESMONTAR Y MONTAR CONJUNTO DIFERENCIAL		
				CAMBIAR PUENTE TRASERO		
				REPUESTOS/MATERIALES:		
				BRAZO DE CONTROL TRASERO		
				AMORTIGUADOR TRASERO (AMBOS LADOS)		
				REAR SUSPENSION		
				LOWER CONTROL		
				BUJES PUENTE TRASERO		
				BUJES DE PUENTE TRASERO		
				DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA.		

Sub Total US\$	4,047.41
IVA US\$	526.16
Total US\$	4,573.57

CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 57 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 12-Apr-2019